

CORRECCIÓN DE ERRORES PARA LA CONTRATACIÓN DE UN INVESTIGADOR (ICP2) MECES 3 PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CIENTÍFICO-TÉCNICAS EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN CON LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA PARA LA ELABORACIÓN DE LA “GUÍA DE RECOMENDACIONES TÉCNICAS PARA EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE FIRMES EN LA RED DE CARRETERAS DE CANARIAS”, FINANCIADO POR EL GOBIERNO DE CANARIAS, GESTIONADO POR LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Detectado un error en la convocatoria de referencia, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones.

En la página 3, Anexo I y II, donde se establece lo siguiente:

ANEXO I: LISTADO DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

a) RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI
447323**K

b) RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

DNI
784913**W

ANEXO II: BAREMACIÓN DE MÉRITOS

DNI	Experiencia profesional	Otros méritos	TOTAL
447323**K	3,4	3	6,40

Debe decir:

ANEXO I: LISTADO DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

a) RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI
784913**W

b) RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

DNI
447323**K

ANEXO II: BAREMACIÓN DE MÉRITOS

DNI	Experiencia profesional	Otros méritos	TOTAL
784913**W	3,4	3	6,40

En Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma El Director-Gerente de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la ULPGC

Antonio Marcelino Santana González